

**CIRCULAR 004 DE 2022**  
**CLUB DEPORTIVO GACELAS - ATLETISMO**

**PARTICIPANTES:**

Pueden participar Clubes Deportivos, Escuelas de Formación Deportiva, Colegios, Universidades, Grupos Runners, Delegaciones a nivel Nacional e Internacional, Comunidad Deportiva de Bucaramanga y su Área Metropolitana y del Departamento de Santander.

**SEDE Y FECHA:**

Bucaramanga, Santander 24 – 27 de junio de 2022.

**REF:** INVITACION VII FESTIVAL NACIONAL DE ATLETISMO CLUB DEPORTIVO GACELAS 2022.

**MARCO NORMATIVO:**

El Festival se registrará por las normas de la World Athletics y reglamentos de la Federación Colombiana de Atletismo.

**ORGANIZACIÓN:**

Club Deportivo Gacelas de Atletismo de Santander

**DIRECCION GENERAL:**

Club Deportivo Gacelas de Atletismo de Santander y Liga Santandereana de Atletismo

## **INSCRIPCION AL VII FESTIVAL NACIONAL DE ATLETISMO CLUB DEPORTIVO GACELAS 2022:**

- La inscripción para todos los participantes se hará a través del link <https://tinyurl.com/FestivalGacelasBuc2022>
- Las primeras 100 inscripciones con su respectivo pago tendrán el derecho de reclamar la camiseta oficial del evento deportivo.
- No se inscribirá competidor ni tendrá premiación aquellos que no presentan su respectiva documentación original.
- La inscripción será considerada ordinaria hasta el día viernes 03 de junio y extraordinaria hasta el día viernes 10 de junio del 2022. Después de esta última fecha no se harán inscripciones por ningún motivo.
- **Habiendo hecho su inscripción con fecha máxima el día viernes 10 de junio (No se recibirá inscripciones dentro del evento).**
- **Los atletas pueden participar máximo en tres (03) pruebas individuales de su categoría más un relevo o en dos (02) pruebas individuales más dos relevos.**
- **No se permite participar si no se encuentra inscrito en las fechas previstas por la organización.**
- Se dará estricto cumplimiento a las inscripciones y normas establecidas por la comisión técnica, Comisión de juzgamiento y Dirección del evento deportivo.
- **Los estudiantes de las Universidades del Departamento de Santander, deberán hacer su inscripción a nombre de la Universidad a la que pertenece, colocando en el equipo la sigla de su Universidad, ejemplo: UIS – UTS – UDES – USTA – UNAB – UPB – UNAD, entre otras, para que queden registrados como estudiantes y se les pueda validar sus marcas en ASCUN.**
- **Las pruebas atléticas para los estudiantes de Universidad que serán validadas por la organización del evento deportivo, la Liga Santandereana de atletismo y la escuela de jueces serán: 100, 200, 400, 800, 1.500, 5.000, 10.000 mts planos, 110 y 400 vallas, 3.000 mts con obstáculos, relevos 4x100, 4x400, lanzamiento de disco, jabalina y martillo e impulsión de la bala, salto largo, salto alto, en la ramas damas y varones categoría mayores o abierta.**

**VALOR DE INSCRIPCIÓN AL VII FESTIVAL NACIONAL DE ATLETISMO CLUB  
DEPORTIVO GACELAS 2022:**

CATEGORÍA	VALOR INSCRIPCIÓN ORDINARIA	VALOR INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	RAMA
<b>GACELITOS A-B-C</b>	\$25.000	\$30.000	Damas y Varones
<b>SUB 12</b>	\$25.000	\$30.000	Damas y Varones
<b>SUB 14</b>	\$25.000	\$30.000	Damas y Varones
<b>SUB 16</b>	\$25.000	\$30.000	Damas y Varones
<b>SUB 18</b>	\$25.000	\$30.000	Damas y Varones
<b>SUB 20</b>	\$25.000	\$30.000	Damas y Varones
<b>MAYORES</b>	\$30.000	\$40.000	Damas y Varones
<b>MASTER A</b>	\$30.000	\$40.000	Damas y Varones
<b>MASTER B-C</b>	\$25.000	\$30.000	Damas y Varones
<b>RECREATIVA</b>	\$25.000	\$30.000	Damas y Varones
<b>ABIERTA</b>	\$25.000	\$30.000	Damas y Varones
<b>DISCAPACIDAD</b>	\$10.000	\$15.000	Damas y Varones

**CATEGORÍAS (Por año de nacimiento) PARA PARTICIPAR DEL VII FESTIVAL  
NACIONAL DE ATLETISMO CLUB DEPORTIVO GACELAS 2022:**

CATEGORIA DEPORTISTAS CONVENCIONALES	AÑO	RAMA
GACELITOS A	2017	Damas y Varones
GACELITOS B	2015 – 2016	Damas y Varones
GACELITOS C	2013 – 2014	Damas y Varones
U 12	2011 – 2012	Damas y Varones
U 14	2009 – 2010	Damas y Varones
U 16	2007 – 2008	Damas y Varones
U 18	2005 – 2006	Damas y Varones
U 20	2003 – 2004	Damas y Varones
MAYORES	2002 - 1983	Damas y Varones
MASTER A	1982 – 1973	Damas y Varones
MASTER B	1972 – 1963	Damas y Varones
MASTER C	1962 – 1953	Damas y Varones
RECREATIVA (No competitivos)	2002 – 1963	Damas y Varones
ABIERTA	2005 - 1983	Damas y Varones

**PRUEBAS ATLÉTICAS PARA PARTICIPAR DEL VII FESTIVAL NACIONAL DE  
ATLETISMO CLUB DEPORTIVO GACELAS 2022:**

<b>CATEGORIA</b>	<b>PRUEBA</b>	<b>RAMA</b>
GACELITOS A	30 mts planos y 150 mts planos.	Damas y Varones
GACELITOS B	40 mts planos y 150 mts planos.	Damas y Varones
GACELITOS C	60 mts planos y 300 mts planos.	Damas y Varones
U12	80 mts planos, 600 mts planos, salto largo y relevo 4x50 mts.	Damas y Varones
U14	80 mts planos, 1.000 mts planos, 80 vallas y relevo 4x75 mts.	Damas y Varones
U16	100, 400, 800 mts planos y relevo 4x200 mixto.	Damas y Varones
U18	100, 400, 800 mts planos y relevo 4x400 mixto.	Damas y Varones
U20	100, 400, 800, 1.500 mts planos y relevo 4x400 mixto.	Damas y Varones
MAYORES	100, 400, 800, 1.500, 5.000 y 10.000 mts planos, relevo 4x100 mixto – relevo 4x400 mixto.	Damas y Varones
MASTER A y B	100, 800, 3000 mts planos y relevo combinado (100,200,300,400) mixto.	Damas y Varones
MASTER C - RECREATIVA	400 mts planos, 2.000 mts planos, relevo 4x100 mixto.	Damas y Varones
ABIERTA (2005 – 1983)	Salto alto – 400 mts con vallas – 3.000 mts con obstáculos – Impulsión de la bala – Lanzamiento de Martillo – Lanzamiento de disco – Lanzamiento de Jabalina.	Damas - Varones
U14 – U16	Impulsión de la bala – Lanzamiento de Disco - Salto Largo	Damas y Varones
U16 – U18	200 mts planos	Damas y Varones
U18 – U20	Impulsión de la bala – Salto Largo	Damas y Varones
U20 - MAYORES	200 mts planos	Damas y Varones
UNIVERSITARIA	110 vallas	Varones

**NOTA:** Las pruebas de cada categoría en damas y varones pueden estar sujetas a cambios.

**PRUEBAS ATLÉTICAS PARA DEPORTISTAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD VII FESTIVAL NACIONAL DE ATLETISMO CLUB DEPORTIVO GACELAS 2022:**

CATEGORIA DEPORTISTAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	CLASE	AÑO DE NACIMIENTO	PRUEBAS	RAMA
<b>ATLETAS CAMINANTES</b>				
<b>INFANTIL</b> (pista)	T11-T54	2011 – 2012 2009 – 2010	50 mts planos	Damas y Varones
<b>PREJUVENIL</b> (pista)	T11 – T54	2007 – 2008 2005 - 2006	60 mts planos	Damas y Varones
<b>JUVENIL</b> (pista)	T11 – T54	2004 – 2003	80 mts planos	Damas y Varones
<b>MAYORES</b> (pista)	T11 – T54	2002 - 1982	100 mts planos	Damas y Varones
<b>MAYORES</b> (campo)	F11 – F64	2002 - 1982	Impulsión de la bala	Damas y Varones
<b>ATLETAS EN SILLA DE RUEDAS</b>				
<b>PISTA</b>	T51 – T54	2002 - 1982	800 mts	Damas y Varones
<b>CAMPO</b>	F31 – F34, F51 – F57	2002 - 1982	Impulsión de la bala	Varones

**NOTA:** Las pruebas de cada categoría en damas y varones pueden estar sujetas a cambios.

## **PREMIACION VII FESTIVAL NACIONAL DE ATLETISMO CLUB DEPORTIVO GACELAS 2022:**

- Todas las categorías en damas y varones recibirán como premiación para los tres primeros puestos, Medalla de Oro, Medalla de Plata y Medalla de Bronce y obsequios de los patrocinadores.

### **REUNION INFORMATIVA Y TECNICA:**

- Se realizará un congreso técnico el jueves 23 de junio de 2022 en el estadio de atletismo Luis Enrique Figueroa Rey – La Flora, a las 6:00 pm, donde se dará la información pertinente del evento deportivo.
- La entrega de los números de competencia se realizará el jueves 23 de junio de 2022, en el congreso técnico una vez cancelado el pago de la inscripción (Aquellos que su inscripción fue dentro de los 100 primeros cupos recibirá a parte del número de competencia la camiseta oficial del evento).
- Para la entrega de los números de competencia de los participantes, el delegado de cada equipo deberá presentar al comité de verificación designado por el Club Deportivo Gacelas y la Liga Santandereana de Atletismo, el documento de identificación original (Tarjeta de Identidad, Pre cédula, Cedula o pasaporte) y una Copia del documento de identificación, carnet de vacunación con el esquema de vacunación completo y certificado médico vigente no mayor a 3 meses.
- En caso de comprobarse supuesta adulteración de documentos de identificación, la dirección del evento trasladará al tribunal de apelación del festival el caso para su análisis y decisión.

### **RECLAMACIONES:**

- Todo reclamo deberá formularse en primera instancia verbalmente al juez árbitro por el propio atleta, su entrenador o delegado en su nombre conforme lo dice el manual de normas técnicas WA.
- Los reclamos relacionados con los resultados (Apelaciones) deberán realizarse por escrito y presentarse en los formatos oficiales del festival y deberán estar firmados por el delegado que represente al atleta, no más de 30 minutos después de haberse anunciado oficialmente los resultados. En dicho caso siempre deberán anexarse \$100.000 pesos M/CTE. y aportar las pruebas que tenga para argumentar su reclamación.
- Toda reclamación debe ser entregada en la secretaría técnica y a cambio recibirá una copia como comprobante con la hora de recepción.
- Una vez el jurado de apelación tenga una respuesta frente a la reclamación, la dará a conocer a los interesados de manera verbal, por medio del locutor y/o por medio del boletín de resultados al finalizar la jornada.

### **JURADO DE APELACIÓN:**

- Estará integrado por un representante del Club Deportivo Gacelas, un entrenador escogido en la reunión informativa y un representante de la Liga Santandereana de Atletismo y tendrá como funciones:
- Resolver en última instancia las reclamaciones que se presenten sobre los resultados de las competencias.
- Resolver las demás controversias que se puedan presentar y cuya decisión no correspondan a otras autoridades.

### **REGLAS DE COMPETENCIA:**

- En pista sintética solo se permitirá la utilización de Spikes con clavos cortos, máximo de 6mm; para las pruebas de pista, para Salto Alto y Lanzamiento de Jabalina se permitirá la utilización de Clavos hasta máximo 9mm.
- Cuando el número de participantes no amerite la realización de semifinales, la final se efectuará en la fecha y hora señalada en la programación del festival.
- La prueba del salto alto, 400 mts con vallas, 3.000 mts con obstáculos, Impulsión de la bala, lanzamiento de martillo, lanzamiento de disco y lanzamiento de jabalina, será categoría abierta el cual podrán participar deportistas a partir de la categoría U18 hasta la categoría mayores en la rama damas y varones.
- Las pruebas impulsión de la bala y salto largo se unirá a una sola categoría U18 y U20.
- Las pruebas Impulsión de la bala, Lanzamiento de disco y Salto largo se unirá a una sola categoría U14 y U16.
- Los relevos a partir de la categoría U16 serán relevos mixtos, quiere decir que estarán integrados por dos hombres y dos mujeres según la categoría.
- En la categoría recreativa solo podrán participar aquellos que nunca hayan participado en eventos deportivos de atletismo de carácter Municipal, Departamental, Nacional e Internacional.
- La prueba de los 200 mts planos damas y varones se unirán las categorías U16 – U18 en una sola categoría.
- La prueba de los 200 mts planos damas y varones se unirán las categorías U20 – MAYORES, en una sola categoría.
- A partir de la altura inicial la varilla será elevada de 5cm en 5cm. hasta las dos subsiguientes; a partir de la tercera altura la varilla será elevada de 3cm en 3cm.
- Eje: Altura inicial: 1.40; elevación de 5cm en 5cm. desde 1.40 hasta 1.60; elevación de 3cm en 3cm. desde 1.60 hasta quedar un atleta en la prueba.
- **Los participantes que se encuentren estudiando actualmente en las Universidades del Departamento de Santander e inscritos a la plataforma Hércules de ASCUN, podrán participar en el VII Festival Nacional de Atletismo Club Deportivo Gacelas 2022, y se les validara las marcas realizadas para los eventos clasificatorios de ASCUN.**

- Especificaciones para la prueba de vallas.

CATEGORIA	RAMA	DISTANCIA	No. VALLAS	ALTURA VALLAS	DISTANCIA 1ra VALLA	DISTANCIA ENTRE VALLAS	ULTIMA VALLA A META
MAYORES	VARONES	110m/100m	10	1.067	13.72 m	9.14 m	14.02 m
MAYORES	DAMAS	110m/100m	10	0.991	13.00 m	8.50 m	10.50 m

CATEGORIA	RAMA	DISTANCIA	No. VALLAS	ALTURA VALLAS	DISTANCIA 1ra VALLA	DISTANCIA ENTRE VALLAS	ULTIMA VALLA A META
MAYORES	VARONES	400 m	10	0.914	45	35	40
MAYORES	DAMAS	400 m	10	0.762	45	35	40

- Especificaciones para la prueba de obstáculos:

CATEGORIA	RAMA	DISTANCIA	ALTURA VALLAS	PASO DE OBSTACULOS	PASOS POR LA RIA
MAYORES	VARONES	3.000 m	0.914 m	28	7
MAYORES	DAMAS	2.000 m	0.762	18	5

- Especificaciones de peso para las pruebas de lanzamientos:

CATEGORIA	RAMA	BALA	MARTILLO	DISCO	JABALINA
U14 – U16	DAMAS	3.000 kg	3.000 kg	1.000 kg	500 g
U14 – U16	VARONES	4.000 kg	4.000 kg	1.000 kg	600 g
U18	DAMAS	3.000 kg	3.000kg	1.000 kg	500 g
U18	VARONES	5.000 kg	5.000 kg	1.5000 kg	700 g
U20	DAMAS	4.000 kg	4.000 kg	1.000 kg	600 g
U20	VARONES	6.000 kg	6.000 kg	1.750 kg	800 g
MAYORES	VARONES	7.260 kg	7.260 kg	2.000 kg	800 g
MAYORES	DAMAS	4.000 kg	4.000 kg	1.000 kg	600 g

### CÁMARA DE LLAMADOS:

- En cumplimiento del reglamento de la WA, en la cámara de llamadas se realizarán los controles requeridos a los atletas, en lo concerniente a números, publicidad, elementos personales, etc., luego de su ingreso a la zona de presentación no se permitirá el ingreso a atletas que no se hayan presentado en la cámara de llamadas.

- Cerca al área de calentamiento del escenario se instalará una mesa en donde el atleta se presentará de acuerdo al siguiente horario:

PRUEBAS	PRESENTACION A CAMARA (APERTURA)	PRESENTACION A CAMARA (CIERRE)	INGRESO
CARRERAS PLANAS	60´	30´	10´
RELEVOS Y VALLAS	65´	35´	15´
PRUEBAS DE CAMPO	80´	50´	35´
SALTO ALTO	90´	60´	50´

**Nota** Los jueces de la cámara de llamados realizarán un llamado oficial indicando que se abre la cámara de llamados para cada prueba y darán un mensaje final indicando que no se reciben más atletas en la cámara de llamados para cada prueba.

### **JUZGAMIENTO:**

Escuela de Jueces de la Liga Santandereana de Atletismo

### **IMPLEMENTACIÓN:**

- Los implementos oficiales que se utilizarán durante el desarrollo del festival serán proporcionados por la organización de acuerdo con el reglamento de la World Athletics.
- Los deportistas podrán utilizar sus implementos personales, siempre y cuando estos sean presentados al almacén técnico del evento el día anterior al desarrollo de la competencia y le serán devueltos a la persona que los puso a disposición del evento por parte del encargado del almacén técnico.

### **UNIFORMES – NUMEROS:**

- Los Deportistas deberán portar el uniforme de su Club, Departamento O equipo, tanto en las competencias, como en los actos protocolarios.
- Los números deberán ser portados en el pecho, sin ser doblados, no cortados, son pena de descalificación.
- **Por cada perdida de numero de competencia se pagará a la secretaria técnica por la reposición un valor de 20.000 pesos m/cte.**

### **APTITUD FISICA:**

- Será certificada mediante documento expedido por el médico del Instituto Departamental de Deportes, el ente regional respectivo o la Eps, a cada uno de los atletas participantes.
- **La organización prestara servicio de primeros auxilios.**

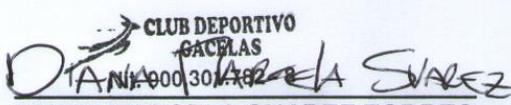
- La organización, así como todos los participantes en el evento deberán acogerse a lo estipulado en La Resolución del Ministerio de salud y Protección Social, Numero 1840 del 14 de octubre de 2020 “por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas y se deroga la Resolución 991 de 2020”. Así como a las demás disposiciones reguladores que para tal fin emitan en el transcurso del tiempo de publicación del presente reglamento y la ejecución del evento, los organismos competentes del orden nacional, departamental y municipal.

### **ESQUEMA DE VACUNACION:**

- Todos los participantes sin excepción deben presentar el carné de Vacunación con por lo menos la primera dosis.
- Todos los participantes sin excepción deben **ACOGERSE AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD** que se adjunta al presente reglamento.

**NOTA:** El evento estará sujeto a cambios logísticos y/o programación a la que haya lugar dependiendo del comportamiento que tenga la actual situación decretada por el gobierno Nacional debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. La organización les estará informando de estos cambios en la medida en que salgan los comunicados oficiales por parte de las entidades gubernamentales.

Cordialmente,



CLUB DEPORTIVO  
GACELAS  
NIT: 900301782-8  
**DIANA MARCELA SUAREZ TORRES**  
Presidente  
Club Deportivo Gacelas  
CEL: 3153835626